

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 29-09-2014 09:45:54

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-282-L114

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-694-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	ROBERTO CESAR LOPEZ LEIVA	<b>A Sr (a)</b> :	ROSA QUIROGA VILLARROEL ROSA QUIROGA VILLARROEL
<b>DIRECCIÓN</b> :	SAN GABRIEL 73 Maipú	<b>FONO</b> :	56-2-3239901
<b>RUT</b> :	7.985.301-1	<b>FAX</b> :	56-2-8801350

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-282-L114		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	30-09-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	15000 Unidad	VASOS USO DENTAL , PLATICOS DESECHABLE 50 ML	VASOS USO DENTAL , PLATICOS DESECHABLE 50 ML (TRANSPARENTER)	11,00	0,00	0,00	165.000

<b>Neto</b>	\$	<b>165.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>165.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>31.350</b>
<b>Total</b>	\$	<b>196.350</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2014

### Observaciones:

Memorandum N° 2205 Vasos Plasticos DESDE 2766-282-L114  
OBLIGACIÓN 5/215  
DESPACHO : PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245  
CONTACTO : PAMELA LUCERO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>